

Guayaquil, 3 de abril del 2017

Señores
Miembro de Junta general de Accionista de la CIMEPROTECH S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Anexo al presente, remito el informe del comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2016.

El informe vigente se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de la compañía CIMEPROTECH S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con las normas Internacionales de Interpretaciones financieras generalmente aceptadas.

Atentamente,


Teresa Vera García
Comisaria